



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

2014-15

Certificación Número 205

YO, NITZA HEBÉ RIVERA, Secretaria Ejecutiva Pro Tempore de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO:**

Que la Junta Administrativa en reunión ordinaria celebrada el martes, 24 de marzo de 2015, tuvo ante su consideración la solicitud de **enmiendas al Calendario Académico del Recinto de Ciencias Médicas para el año 2014-2015**. Luego de amplia discusión de rigor, la Junta Administrativa, **ACORDÓ:**

**APROBAR** las enmiendas al calendario académico, según sometido por el Decano de Asuntos Académicos del Recinto de Ciencias Médicas. Se eliminarán los siguientes días feriados y serán días regulares de trabajo:

- 20 de abril 2015 (lunes)
- 20 de julio 2015 (lunes)
- 27 de julio 2015 (lunes)

**Copia de dicho calendario académico enmendado se hace formar parte de esta certificación.**

Y para que así conste, para conocimiento del personal y de las autoridades universitarias que corresponde, expido esta Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy veintiséis de marzo del año dos mil quince.

Nitza Hebé Rivera, MD  
Secretaria Ejecutiva Pro Tempore

Vo. Bo.:

Noel J. Aymat Santana, DMD, FAAPD, JD  
Rector

NBJ/NHR/NJAS/ynr

Anejo



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS

# CALENDARIO ACADÉMICO

2014-2015



OFICINA DEL REGISTRADOR  
DECANATO DE ASUNTOS ACADÉMICOS

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS  
DECANATO DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
OFICINA DEL REGISTRADOR

**CALENDARIO ACADÉMICO 2014-2015**

El Recinto de Ciencias Médicas observará el Horario Universal Académico todos los miércoles de 11:00 a.m. a 1:00 p.m.

- |                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| 1 julio (martes)                    | <ul style="list-style-type: none"><li>▶ Comienzan las clases del Cuarto Año del Programa Doctor en Medicina</li><li>▶ Comienzan las clases de los Programas Postdoctorales de la Escuela de Medicina Dental</li><li>▶ Comienzan las clases de Cuarto Año de Doctor en Farmacia</li></ul>   |
| 4 julio (viernes)                   | ▶ <b>Día Festivo: Declaración de la Independencia de los Estados Unidos<sup>1</sup></b>  |
| 21 julio (lunes)                    | ▶ <b>Día Festivo: Natalicio de Luis Muñoz Rivera<sup>1</sup></b>   |
| 25 julio (viernes)                  | ▶ <b>Día Festivo: Día de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico<sup>1</sup></b>  |
| 28 julio (lunes)                    | ▶ <b>Día Festivo: Natalicio de José C. Barbosa<sup>1</sup></b>   |
| 1 agosto (viernes)                  | ▶ Matrícula en cursos de Doctor en Medicina Dental y Primer y Segundo Año de Doctor en Medicina <sup>2</sup>   |
| 1-6 agosto<br>(viernes – miércoles) | ▶ Matrícula en cursos del Primer Trimestre, Primer Semestre (Matrícula de Tercer y Cuarto Año de Doctor en Medicina se lleva a cabo en línea por acuerdo previo con la Escuela de Medicina) y el Tercer Año de Maestría en Ciencias en Terapia Ocupacional <sup>2,3</sup>  |
| 4 agosto (lunes)                    | <ul style="list-style-type: none"><li>▶ Comienzan las clases de Doctor en Medicina Dental y del Primer, Segundo y Tercer Año de Doctor en Medicina<sup>3</sup></li><li>▶ Fecha límite para que los profesores entreguen en la Oficina del Registrador las calificaciones del Segundo Año de la Maestría en Ciencias en Enfermería con especialidad en Práctica Avanzada en Enfermería de Familia (FNP)</li></ul> |
| 7 agosto (jueves)                   | ▶ Comienzan las clases del Primer Trimestre y Primer Semestre y del Tercer Año de la Maestría en Ciencias en Terapia Ocupacional <sup>3</sup>  |
| 7-8 agosto<br>(jueves – viernes)    | ▶ <b>Matrícula tardía (con recargos) y cambios en cursos matriculados<sup>4</sup></b>  |
| 8 agosto (viernes)                  | ▶ <b>Fecha límite para el pago de matrícula con recargos. Se cancelará la matrícula de los estudiantes que no cumplan con el pago a esta fecha.</b>  |
| 13 agosto (miércoles)               | ▶ Asamblea de Estudiantes de la Escuela de Medicina, Escuela de Medicina Dental y Escuela Graduada de Salud Pública <sup>5</sup>   |
| 20 agosto (miércoles)               | ▶ Asamblea de Estudiantes de la Escuela de Enfermería, Escuela de Farmacia y de la Escuela de Profesiones de la Salud  |
| 22 agosto (viernes)                 | <ul style="list-style-type: none"><li>▶ Fecha límite para el estudiante darse de baja total o parcial con derecho a reembolso del 50% del costo total de la matrícula pagada por cursos del Primer Trimestre y Primer Semestre<sup>6</sup></li><li>▶ Fecha límite para que el estudiante radique oposición a divulgación de su información en el Directorio de Estudiantes</li></ul>                             |

- 1 septiembre (lunes) ▶ **Día Festivo: Día del Trabajo<sup>1</sup>**
  
- 12 septiembre (viernes) ▶ Fecha límite para el estudiante darse de baja total o parcial con derecho a reembolso del 50% del costo total de la matrícula pagada por cursos de Certificado Post bachillerato en Citotecnología, del Certificado Post bachillerato en Internado en Dietética, de Doctor en Medicina Dental, Doctor en Medicina y de Doctor en Farmacia<sup>6</sup>
  
- 15 septiembre (lunes) ▶ Fecha límite para que el estudiante radique en la Oficina del Registrador la solicitud de traslado para el **Segundo Semestre 2014-2015**
- ▶ Fecha límite para que el estudiante radique en la Oficina del Registrador para el Segundo Trimestre y Segundo Semestre, 2014-2015, las solicitudes de:
  - **permiso especial a otras instituciones universitarias**
  - **reclasificación de programa**
  - **readmisión al Recinto**
  
- 23 septiembre (martes) ▶ **Conmemoración Grito de Lares<sup>1</sup>**
  
- 1 -7 octubre (miércoles - martes) ▶ **Período de pre-matrícula en línea para el Segundo Trimestre**
  
- 13 octubre (lunes) ▶ **Día Festivo: Descubrimiento de América (Día de la Raza)<sup>1</sup>**
  
- 14 octubre (martes) ▶ Fecha límite para que el estudiante radique **tardíamente** en la Oficina del Registrador, para el **Segundo Trimestre 2014-2015**, las solicitudes de:
  - **permiso especial a otras instituciones universitarias**
  - **reclasificación de programa**
  - **readmisión al Recinto (Se pagará 1½ vez el costo de la solicitud)**
  
- 24 octubre (viernes) ▶ **Último día de clases del Primer Trimestre**
- ▶ Fecha límite para que el estudiante radique bajas parciales o totales del Primer Trimestre<sup>6</sup>
- ▶ Fecha límite para que el estudiante **remueva incompletos del Tercer Trimestre y Verano (en Programas de Trimestre) del Año Académico 2013-2014<sup>7</sup>**
  
- 27 octubre (lunes) ▶ **Período de estudio del Primer Trimestre**
  
- 28 – 31 octubre (martes – viernes) ▶ **Evaluaciones finales del Primer Trimestre**
  
- 3 noviembre (lunes) ▶ **Termina el Primer Trimestre**
- ▶ Fecha límite para que el estudiante radique en la Oficina del Registrador la solicitud de **traslado tardío para el Segundo Semestre 2014-2015**
  
- 4 noviembre (martes) ▶ **Matrícula para los cursos del Segundo Trimestre<sup>2</sup>**
  
- 5 noviembre (miércoles) ▶ **Comienzan las clases del Segundo Trimestre**
- ▶ **Matrícula tardía (con recargos) y cambios en cursos matriculados del Segundo Trimestre<sup>4</sup>**
- ▶ **Fecha límite para el pago de matrícula con recargos del Segundo Trimestre. Se cancelará la matrícula de los estudiantes que no cumplan con el pago a esta fecha.**
  
- 11 noviembre (martes) ▶ **Día Festivo: Día del Armisticio<sup>1</sup>**

- 12 noviembre (miércoles) ▶ Fecha límite para que los **profesores** entreguen en la Oficina del Registrador las calificaciones del Primer Trimestre 2014-2015
- ▶ Fecha límite para que los **profesores** remuevan los incompletos del Tercer Trimestre y Verano (en Programas de Trimestre) del Año Académico 2013-2014<sup>7</sup>
- 14 noviembre (viernes) ▶ Fecha límite para que el estudiante radique tardíamente en la Oficina del Registrador, para el Segundo Semestre 2014-2015, las solicitudes de:
- **permiso especial a otras instituciones universitarias**
  - **reclasificación de programa**
  - **readmisión al Recinto (Se pagará 1½ vez el costo de la solicitud)**
- 19 noviembre (miércoles) ▶ **Día Festivo: Descubrimiento de Puerto Rico<sup>4</sup>**
- 20 noviembre (jueves) ▶ Fecha límite para el estudiante darse de baja total o parcial con derecho a reembolso del 50% del costo total de la matrícula pagada por cursos del Segundo Trimestre<sup>6</sup>
- 20 -26 noviembre (jueves – miércoles) ▶ **Período de pre-matrícula en línea para el Segundo Semestre**
- 27 noviembre (jueves) ▶ **Día Festivo: Día de Acción de Gracias<sup>1</sup>**
- 27 – 28 noviembre (jueves – viernes) ▶ **Receso Académico y Administrativo<sup>1</sup>**
- 12 diciembre (viernes) ▶ **Último día de clases del Primer Semestre**
- ▶ Fecha límite para que el estudiante radique bajas parciales o totales del Primer Semestre 2014-2015<sup>6</sup>
- ▶ Fecha límite para que el estudiante **remueva incompletos del Segundo Semestre y Verano (en Programas de Semestre) del Año Académico 2013-2014<sup>7</sup>**
- 15 diciembre (lunes) ▶ **Período de estudio del Primer Semestre**
- 16 – 18 diciembre (martes - jueves) ▶ **Evaluaciones finales del Primer Semestre<sup>8</sup>**
- 19 diciembre (viernes) ▶ **Termina el Primer Semestre**
- ▶ **Recesan clases del Segundo Trimestre**
- 22 diciembre – 7 enero (lunes – miércoles) ▶ **Disminución de tareas administrativas<sup>1</sup>**
- 8 enero (jueves) ▶ **Reanudan las clases del Segundo Trimestre y de las Escuelas de Medicina y de Medicina Dental<sup>3</sup>**
- ▶ Fecha límite para que los **profesores** entreguen en la Oficina del Registrador las calificaciones del Primer Semestre 2014-2015
- ▶ Fecha límite para que los **profesores** remuevan los incompletos del Segundo Semestre y Verano (en Programas de Semestre) del año académico 2013-2014<sup>7</sup>
- 12 enero (lunes) ▶ **Día Festivo: Eugenio María de Hostos<sup>1</sup>**
- 13 enero (martes) ▶ **Matrícula para los cursos del Segundo Semestre<sup>2</sup>**
- 14 enero (miércoles) ▶ **Comienzan las clases del Segundo Semestre<sup>3</sup>**

- ▶ **Matrícula tardía (con recargos) y cambios en cursos matriculados del Segundo Semestre<sup>4</sup>**
- ▶ **Fecha límite para el pago de matrícula con recargos del Segundo Semestre. Se cancelará la matrícula de los estudiantes que no cumplan con el pago a esta fecha.**
- 19 enero (lunes) ▶ **Día Festivo: Natalicio de Martín Luther King<sup>1</sup>**
- 28 enero – 4 febrero (miércoles - miércoles) ▶ **Período de pre-matrícula en línea para el Tercer Trimestre**
- 28 enero (miércoles) ▶ **Fecha límite para el estudiante darse de baja total o parcial con derecho a reembolso del 50% del costo total de la matrícula pagada por cursos del Segundo Semestre<sup>6</sup>**
- 30 enero (viernes) ▶ **Fecha límite para el estudiante darse de baja total con derecho a reembolso del 25% del costo total de la matrícula pagada por cursos de Certificado Post bachillerato en Citotecnología, del Certificado Post bachillerato en Internado en Dietética y Doctor en Farmacia y por cursos no completados en los programas de doctorado de Medicina y Medicina Dental<sup>6</sup>**
- ▶ **Termina el Tercer Año de la Maestría en Ciencias en Terapia Ocupacional<sup>3</sup>**
- ▶ **Fecha límite para que el estudiante radique bajas parciales o totales en la Maestría en Ciencias en Terapia Ocupacional<sup>6</sup>**
- ▶ **Fecha límite para que el estudiante radique en la Oficina del Registrador, para el Tercer Trimestre 2014-2015, las solicitudes de:**
  - **permiso especial a otras instituciones universitarias**
  - **readmisión al Recinto**
- ▶ **Fecha límite para que el estudiante radique en la Oficina del Registrador la solicitud de graduación**
- 6 febrero (viernes) ▶ **Fecha límite para que los profesores entreguen en la Oficina del Registrador las calificaciones del Tercer Año de la Maestría en Ciencias en Terapia Ocupacional**
- 12 febrero (jueves) ▶ **Fecha límite para que el estudiante radique tardíamente en la Oficina del Registrador, para el Tercer Trimestre 2014-2015, las solicitudes de:**
  - **permiso especial a otras instituciones universitarias**
  - **readmisión al Recinto (Se pagará 1½ vez el costo de la solicitud)**
- 16 febrero (lunes) ▶ **Día Festivo: Día de los Presidentes<sup>1</sup>**
- 17 febrero (martes) ▶ **Fecha límite para que el estudiante radique bajas parciales o totales del Segundo Trimestre<sup>6</sup>**
- ▶ **Fecha límite para que el estudiante remueva incompletos del Primer Trimestre<sup>7</sup>**
- ▶ **Último día de clases del Segundo Trimestre**
- 18 febrero (miércoles) ▶ **Período de Estudio del Segundo Trimestre**
- ▶ **Fecha límite para que el estudiante radique en la Oficina del Registrador la solicitud de Traslado correspondiente al Primer Semestre 2015-2016, (Sujeto a confirmación de Administración Central)**
- 19 – 24 febrero (jueves– martes) ▶ **Evaluaciones finales del Segundo Trimestre**

- 23 febrero (lunes) ▶ Fecha límite para que el estudiante radique en la Oficina del Registrador, para el Verano 2015, Primer Trimestre y Primer Semestre, 2015-2016, las solicitudes de:
- permiso especial a otras instituciones universitarias
  - reclasificación para verano y agosto (La Escuela Graduada de Salud Pública no aceptará reclasificación para la sesión de verano)
  - readmisión al Recinto
- 25 febrero (miércoles) ▶ Termina el Segundo Trimestre
- 26 febrero (jueves) ▶ Matrícula para los cursos del Tercer Trimestre<sup>2</sup>
- 27 febrero (viernes) ▶ Comienzan las clases de Tercer Trimestre
- ▶ Matrícula tardía (con recargos) y cambios en cursos del Tercer Trimestre<sup>4</sup>
- ▶ Fecha límite para el pago de matrícula con recargos en cursos del Tercer Trimestre. Se cancelará la matrícula de los estudiantes que no cumplan con el pago a esta fecha.
- 2 marzo (lunes) ▶ Fecha límite para que los profesores entreguen en la Oficina del Registrador las calificaciones del Segundo Trimestre
- ▶ Fecha límite para que los profesores remuevan incompletos del Primer Trimestre<sup>7</sup>
- 11 marzo (miércoles) ▶ Día de Juegos<sup>9</sup> (Aplica a cursos diurnos y vespertinos)
- 12 marzo (jueves) ▶ Fecha límite para el estudiante darse de baja total o parcial con derecho a reembolso del 50% del costo total de la matrícula pagada por cursos del Tercer Trimestre<sup>6</sup>
- 22 marzo (domingo) ▶ Día Festivo: Abolición de la Esclavitud<sup>1</sup> Se observa el lunes 23.
- 25 – 27 marzo (miércoles-viernes) ▶ Foro Anual de Investigación y Educación<sup>10</sup>
- 27 marzo (viernes) ▶ Fecha límite para que el estudiante radique en la Oficina del Registrador la solicitud de traslado tardío para el Primer Semestre 2015-2016 (Sujeto a confirmación de la Administración Central)
- 2 – 3 abril (jueves – viernes) ▶ Receso Semana Santa (Receso Académico y Administrativo)<sup>1</sup>
- 22 – 28 abril (miércoles - martes) ▶ Período de pre-matrícula en línea para Verano 2015
- 29 abril (miércoles) ▶ Fecha límite para que el estudiante radique tardíamente en la Oficina del Registrador para el Verano 2015, Primer Trimestre y Primer Semestre, 2015-2016, las solicitudes de:
- permiso especial a otras instituciones universitarias
  - reclasificación de programa para verano y agosto (La Escuela Graduada de Salud Pública no aceptará reclasificación para la sesión de verano)
  - readmisión al Recinto (Se pagará 1½ vez el costo de la solicitud)
- 4 - 8 mayo (lunes - viernes) ▶ Pre-matrícula en línea del Tercer y Cuarto Año de Doctor en Medicina
- 14 – 22 mayo (jueves – viernes) ▶ Período de pre-matrícula en línea para agosto 2015-2016

- 15 mayo (viernes)
- ▶ Termina el Cuarto Año de Doctor en Medicina
  - ▶ Fecha límite para que el estudiante radique bajas parciales o totales del Cuarto Año de Doctor en Medicina<sup>6</sup>
  - ▶ Fecha límite para que el estudiante remueva incompletos del Segundo Trimestre y Primer Semestre<sup>7</sup>
- 18 mayo (lunes)
- ▶ Último día de clases del Tercer Trimestre y Segundo Semestre
  - ▶ Fecha límite para que el estudiante radique bajas parciales o totales del Tercer Trimestre y Segundo Semestre<sup>6</sup>
- 19 mayo (martes)
- ▶ Período de estudio para el Tercer Trimestre y Segundo Semestre
- 20 – 27 mayo (miércoles - miércoles)
- ▶ Evaluaciones Finales del Tercer Trimestre y Segundo Semestre
- 25 mayo (lunes)
- ▶ **Día Festivo: Día de la Recordación<sup>1</sup>**
- 26 mayo (martes)
- ▶ Termina el Cuarto Año de Doctor en Medicina Dental<sup>3</sup>
  - ▶ Fecha límite para que el estudiante radique bajas parciales o totales de Cuarto Año de Doctor en Medicina Dental<sup>6</sup>
  - ▶ Fecha límite para que el estudiante remueva incompletos de los cursos de año de Doctor en Medicina Dental<sup>7</sup>
- 28 mayo (jueves)
- ▶ Termina el Tercer Trimestre y Segundo Semestre<sup>3</sup>
- 29 mayo (viernes)
- ▶ Último día de clases para Primer Año de Doctor en Medicina Dental<sup>3</sup>
  - ▶ Fecha límite para que el estudiante radique bajas parciales o totales del Primer Año de Doctor en Medicina Dental<sup>6</sup>
  - ▶ Termina el Primer y Segundo Año de Doctor en Medicina
  - ▶ Fecha límite para que el estudiante radique bajas parciales o totales del Primer y Segundo Año de Doctor en Medicina<sup>6</sup>
  - ▶ Fecha límite para que los profesores entreguen en la Oficina del Registrador las calificaciones de los cursos del Cuarto Año de Doctor en Medicina que finalizaron el 15 de mayo de 2014
  - ▶ Período de estudio para el Primer Año de Doctor en Medicina Dental
- 29 mayo (viernes)
- ▶ **Matrícula de la Sesión de Verano<sup>2</sup>**
- 29 mayo - 4 junio (jueves – miércoles)
- ▶ Evaluaciones Finales del Primer Año de Doctor en Medicina Dental
- 1 junio (lunes)
- ▶ Comienzan las clases de la Sesión de Verano<sup>3</sup>
  - ▶ **Matrícula tardía (con recargos) y cambios en cursos de Verano<sup>4</sup>**
  - ▶ **Fecha límite para el pago de matrícula con recargos en cursos de Verano. Se cancelará la matrícula de los estudiantes que no cumplan con el pago a esta fecha.**
  - ▶ Fecha límite para que la Oficina de Admisiones transmita electrónicamente a la Oficina del Registrador el archivo de estudiantes admitidos para agosto 2015
- 4 junio (jueves)
- ▶ Termina Primer Año Doctor en Medicina Dental<sup>3</sup>
  - ▶ Fecha límite para que los profesores entreguen en la Oficina del Registrador las calificaciones del Tercer Trimestre, Segundo Semestre y Cuarto Año de la



**Escuela de Medicina Dental**

- ▶ Fecha límite para que los profesores remuevan incompletos del Segundo Trimestre y Primer Semestre<sup>7</sup>
- 5 junio (viernes)
  - ▶ Ejercicios de graduación (Sujeto a confirmación de la VPAA de la UPR)
  - ▶ Fecha límite para el estudiante darse de baja total o parcial con derecho a reembolso del 50% del costo total de la matrícula pagada en cursos de la sesión de Verano<sup>6</sup>
  - ▶ Fecha límite para que los profesores entreguen en la Oficina del Registrador las calificaciones de los cursos de Primer y Segundo Año de Doctor en Medicina y Primer Año de Doctor en Medicina Dental
- 16 junio (martes)
  - ▶ Matrícula de cursos (Año Académico 2015-2016) para estudiantes de los Programas Postdoctorales de la Escuela de Medicina Dental, Cuarto Año de Doctor en Farmacia<sup>2</sup>
- 16 - 19 junio (martes - viernes)
  - ▶ Matrícula en línea del Tercer y Cuarto Año de Doctor en Medicina<sup>2</sup>
- 22 junio (lunes)
  - ▶ Termina el Tercer Año de Doctor en Medicina Dental y el Programa de Certificado Post bachillerato en Internado en Dietética<sup>3</sup>
  - ▶ Fecha límite para que el estudiante radique bajas parciales o totales del Certificado Post bachillerato en Internado en Dietética y Tercer Año de Doctor en Medicina Dental<sup>6</sup>
- 26 junio (viernes)
  - ▶ Termina el Segundo Año de Doctor en Medicina Dental<sup>3</sup>
  - ▶ Fecha límite para que el estudiante radique bajas parciales o totales del Segundo Año de Doctor en Medicina Dental<sup>6</sup>
  - ▶ Fecha límite para que los profesores entreguen en la Oficina del Registrador las calificaciones del Certificado Post bachillerato en Internado en Dietética y del Tercer Año de Doctor en Medicina Dental
- 30 junio (martes)
  - ▶ Termina el Tercer Año de Doctor en Medicina y los Programas Postdoctorales de la Escuela de Medicina Dental<sup>3</sup>
  - ▶ Fecha límite para que el estudiante radique bajas parciales o totales del Tercer Año de Doctor en Medicina y los Programas Postdoctorales de la Escuela de Medicina Dental<sup>6</sup>
- 3 julio (viernes)
  - ▶ Fecha límite para que los profesores entreguen en la Oficina del Registrador las calificaciones de los Programas Postdoctorales de la Escuela de Medicina Dental y del Segundo Año de Doctor en Medicina Dental
- 4 julio (sábado)
  - ▶ Día Festivo: Día de la Independencia de los Estados Unidos de América<sup>1</sup>
- 6 julio (lunes)
  - ▶ Fecha límite para que los profesores entreguen en la Oficina del Registrador las calificaciones del Tercer Año de Doctor en Medicina
- 13 julio (lunes)
  - ▶ Termina la sesión de Verano<sup>3</sup>
  - ▶ Fecha límite para que el estudiante radique bajas parciales o totales de la sesión de Verano<sup>6</sup>
- 24 julio (viernes)
  - ▶ Fecha límite para que los profesores entreguen en la Oficina del Registrador las calificaciones de la Sesión de Verano
- 25 julio (sábado)
  - ▶ Día Festivo: Día de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico<sup>1</sup>

31 julio (viernes)

- ▶ Termina el Primer y Segundo Año de la Maestría en Ciencias en Enfermería con especialidad en Anestesia y el Segundo Año de la Maestría en Ciencias en Enfermería con especialidad en Práctica Avanzada en Enfermería de Familia (FNP)<sup>3</sup>
- ▶ Fecha límite para que el estudiante radique bajas parciales o totales del Primer y Segundo Año de la Maestría en Ciencias en Enfermería con especialidad en Anestesia y del Segundo Año de la Maestría en Ciencias en Enfermería con especialidad en Práctica Avanzada en Enfermería de Familia (FNP)<sup>6</sup>

- 
- 1 El receso académico, el receso administrativo, la disminución de tareas académicas y/o administrativas, y los períodos de estudio **NO** se honrarán en los cursos clínicos, prácticas y residencias que por su naturaleza la facultad determine que la experiencia debe ser continua. Esta disposición podría aplicar a los días feriados, dependiendo del escenario en que se desarrollen los mismos.
  - 2 Se ofrecerán servicios en horario extendido a los estudiantes vespertinos, según aplique. Oportunamente se publicará fecha y horario correspondiente.
  - 3 Los programas de Doctor en Medicina: Primer, Segundo, Tercero y Cuarto Año; Maestría en Ciencias en Terapia Ocupacional; Grado Asociado en Tecnología Oftálmica; Bachillerato en Ciencias en Tecnología en Medicina Nuclear; Maestría en Salud Pública con Especialidad en Enfermería Obstetricia-Partera; Certificado Post bachillerato en Citotecnología; Certificado Post bachillerato en Internado en Dietética; Maestría en Ciencias en Terapia Física; Maestría en Ciencias en Investigación Clínica y Traslacional; el Programa de Doctor en Medicina Dental; Maestría en Ciencias en Enfermería con especialidad en Anestesia y la Maestría en Ciencias en Enfermería con especialidad en Práctica Avanzada en Enfermería de Familia (FNP) podrían tener fechas distintas a las establecidas en el calendario académico (y que son específicas), para el comienzo y la terminación de la sesión Primer Semestre, Segundo Semestre o Verano (Verano extendido). Favor de referirse al programa para las fechas establecidas del comienzo y la terminación del mismo.
  - 4 Se extiende el período de matrícula tardía en cursos que comienzan luego de la fecha de inicio de clases para estudiantes que están completando trabajos de reposición y remediales en cursos que no requieren horas de reuniones preestablecidas (Ejemplo: cursos de trabajos independientes o investigación y otros cursos especiales). Este tipo de matrícula tardía deberá estar acompañada de una carta del Decano que establezca la particularidad del curso.
  - 5 Asamblea de Estudiantes, a celebrarse en el horario universal, para nominaciones a los diferentes Consejos de Estudiantes.
  - 6 Las bajas deben estar autorizadas por el Decano de la Facultad. No se deben autorizar bajas en cursos donde el estudiante haya participado de la última actividad evaluativa.
  - 7 En los casos de que el incompleto sea en un curso prerequisite de las asignaturas a tomarse en una sesión académica, el mismo deberá removerse dentro de los primeros quince (15) días lectivos de dicha sesión.
  - 8 Este período no aplica a los programas de Medicina y Medicina Dental.
  - 9 Receso Académico Certificación Senado Académico #043, 2000-01 y Certificación Junta Administrativa #081, 2000-01.
  10. Cada facultad separará períodos de tiempos posibles y designados durante los días del Foro Anual de Investigación y Educación con el propósito de que los estudiantes y la facultad puedan asistir a las actividades del mismo (Certificación Senado Académico #56, 2003-2004)

---

Este Calendario Académico fue aprobado por la Junta Administrativa el 25 de febrero de 2014, según Certificación Núm. 100 (2013-2014) y se requiere enmienda la cual fue aprobada por la Junta Administrativa el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2015, según Certificación \_\_\_\_ (2014-2015)

**ESTE CALENDARIO CONSTITUYE UNA GUÍA GENERAL PARA TODOS LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS. SE RECOMIENDA A LOS ESTUDIANTES EN CUYOS CURRÍCULOS SE INCORPORAN EXPERIENCIAS QUE POR SU NATURALEZA NO SE ENMARCAN BAJO NINGUNA DE LAS SESIONES REGULARES DEL CALENDARIO, QUE VERIFIQUEN SU ITINERARIO CON SU ESCUELA O PROGRAMA ACADÉMICO.**